



--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 19:12 diecinueve horas con doce minutos del día miércoles 01 primero de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Autlán de Navarro Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

En atención a la precitada instrucción, en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, Lic. Miguel Ángel Santana González, C. Imelda Gómez Macedo, Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, Mtra. Claudia Alejandra Galván García, C. Dagoberto Trujillo Hernández, L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, Dr. J. Nicolás Ayala del Real, Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, Mtro. Fausto Mancilla Martínez, Mtra. Haidyd Arreola Lopez, C. María del Carmen Mata Madrigal; y C. Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento continúe con la sesión. -----

--- SEGUNDO PUNTO. - Dando cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.-----

Para lo cual, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, dirigiéndose a los Ediles expresa lo siguiente:

Compañeros, en virtud que de manera previa a la presente sesión les fue circulado el orden del día, solicito Secretario se someta en votación económica la aprobación del mismo.

En atención a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez procede comentando lo siguiente: En votación económica quien esté de acuerdo con el orden del día, por favor levantar la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido del Orden del Día, asentándose bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'DICIEMBRE' and other illegible signatures.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Cosme Linares'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Robles Martínez' and 'Arturo Eleuterio Vera Rodríguez'.



2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

- 1) Ing. Adrián Alejandro Sotomayor López y Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato Organizador del Carnaval Autlán, Edición 2022, presentan escrito recibido con fecha 30 de Noviembre del 2021, mediante el cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que en apego a lo establecido en el Reglamento del Patronato de mención, se permiten hacer de su conocimiento que habiendo realizado un análisis de tres empresas taurinas para los eventos del carnaval tienen a bien presentar a su consideración como la mejor propuesta, considerando su solvencia financiera, trayectoria en el ámbito taurino, así como la propuesta de actividades de tipo cultural taurina, integración de carteles y ganaderías; aunado a una buena propuesta financiera, que detallan en dicho comunicado.
- 2) Ing. Adrián Alejandro Sotomayor López y Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato Organizador del Carnaval Autlán, Edición 2022, presentan escrito recibido con fecha 30 de Noviembre del 2021, a través del cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Patronato de mención, se permiten poner a su consideración los "Precios" para los Tradicionales "Toros de Once" del "Carnaval Autlán en su Edición 2022", mismos que detallan en el documento de mención; lo antes citado, considerando el mantener una fiesta accesible y popular, con la calidad que la fiesta merece.
- 3) L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, en su carácter de Presidente Municipal presenta escrito con fecha 01 de Diciembre del 2021, donde pone a consideración del H. Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2022.

4. Clausura.

... TERCER PUNTO. - Continuando con la sesión, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa al H. Pleno Edilicio que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y la presentación de iniciativas. ....

AA/20211201/E/001.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento del H. Pleno Edilicio que, bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, el Ing. Adrián Alejandro Sotomayor López y Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato Organizador del Carnaval Autlán, Edición 2022, presentan escrito recibido con fecha 30 de Noviembre del 2021, mediante el cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que en apego a lo establecido en el Reglamento del Patronato de mención, se permiten hacer de su conocimiento que habiendo realizado un análisis de tres empresas taurinas para los eventos del carnaval tienen a bien presentar a su consideración como la mejor propuesta, considerando su solvencia financiera, trayectoria en el ámbito taurino, así como la propuesta de actividades de tipo cultural taurina, integración de carteles y ganaderías; aunado a una buena propuesta financiera, que detallan en dicho comunicado. ....

Aunado a lo anterior, informa a los Ediles del Ayuntamiento que se encuentran aquí presentes, por si acaso les dieran la autorización, para que ellos pasen a realizar la exposición de motivos. ....

Por lo antes expuesto, el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, procede expresando lo siguiente:

Compañeros, en virtud de que aún no determinamos con la autoridad competente, si el Carnaval sería virtual o presencial, hay que dejar esta parte muy clara, pero, en la misma sintonía de no improvisar la fiesta más grande la región y del estado de Jalisco, como lo es el Carnaval de Autlán, se han estado dando seguimiento a los compromisos y a las propuestas como la que se presenta en este caso.

Dentro de dicho Patronato se encuentran compañeros Regidores que han estado valorando y analizando las propuestas, y por tal motivo, estamos aquí dándole el seguimiento.

Si están a bien, autorizar que se expongan los motivos, adelante, y si no nada más lo pasamos a la votación, yo lo pongo a su consideración.

Vertical text on the right side of the page, including a signature and the name 'GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ'.

Horizontal signatures at the bottom of the page.



Dándose por enterados los Ediles, manifiestan todos de manera verbal estar de acuerdo en que se proceda a la votación, por lo tanto, el Presidente Municipal procede mencionando lo siguiente: *Entonces vamos a someter a consideración el punto tal cual, en función a la información que cada uno de nosotros ya tenemos y que nuestros compañeros Regidores que forman parte del Patronato, nos han hecho el favor de llegar. Adelante Secretario.*

En cumplimiento a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede mencionando lo siguiente: *En ese sentido y atendiendo la indicación del Presidente, una vez que se tomó esta decisión, quien este por la afirmativa de llevar a cabo la propuesta como bien ya la conocen ustedes, que les fue turnada, por favor manifestarlo de manera económica levantando la mano.*

Dándose por enterados los CC. Múicipes, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar el contenido de la propuesta realizada por el Patronato Organizador del Carnaval de Autlán, Edición 2022, consistente en contratar a la empresa denominada "Crianza Taurina, S.P.R.L. de R.L. de C.V.", del empresario Juan Pablo Corona Rivera, para que sea quien realice las corridas formales de toros, así como las actividades de tipo cultural taurinas, integración de carteles y ganaderías, bajo la descripción detallada en dicho comunicado, que a la letra dice:

La propuesta considera una novillada de anuncio de Carnaval Autlán Gratuita, la donación de un vehículo Nissan NP 300 tipo estacas, modelo 2022, para los servicios del Ayuntamiento, por lo cual, se deberá de remitir al Comité de Adquisiciones del municipio para efectos de que determine el procedimiento legal correspondiente para dicha adquisición en favor del municipio; la organización de una semana cultural taurina gratuita, así como apoyos para la Escuela Taurina de Autlán. Y respecto a los ingresos por venta en las barras serían para el Patronato, así como un 13% de la taquilla, considerando un incremento del 8% a los precios del boletaje respecto del Carnaval 2020. *Apéndice; Documento. - No. 01*

AA/20211201/E/002.- A continuación, se informa a los integrantes del H. Órgano Edilicio por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez que, bajo inciso 2) del presente punto del orden del día, el Ing. Adrián Alejandro Sotomayor López y Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato Organizador del Carnaval Autlán, Edición 2022, presentan escrito recibido con fecha 30 de Noviembre del 2021, a través del cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Patronato de mención, se permiten poner a su consideración los "Precios" para los Tradicionales "Toros de Once" del "Carnaval Autlán en su Edición 2022", mismos que detallan en el documento de mención; lo antes citado, considerando el mantener una fiesta accesible y popular, con la calidad que la fiesta merece.....

Por lo antes expuesto, el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede expresando lo siguiente:

*Compañeros, en este orden de ideas, ponemos a consideración la información que cada uno de nosotros tenemos, es importante partir del principio, que hemos buscado primero que nada garantizar una fiesta accesible para la ciudadanía.*

*Agradezco mucho a mis compañeros Regidores que forman parte del Patronato, agradezco al mismo Patronato, por darle ahora sí ese seguimiento a la petición que se realizó para ofrecer en un supuesto un carnaval accesible de manera presencial para las personas del municipio de Autlán.*

*Es importante entender que, si existe algún beneficio, las personas que pueden adquirirlo sean las que lo erogan o las que lo paguen y las que no, en su mayoría buscar la posibilidad de tener precios accesibles para las familias de Autlán.*

Si ustedes están de acuerdo en exponer algún motivo, solicitamos la presencia del Presidente del Patronato y si no de lo contrario lo dialogamos nosotros, nada más para que tengamos el conocimiento.

El PALCO para 22 personas con un limite de 10 días lo estamos poniendo a 40 mil pesos, se van a poner a disposición 48 palcos, según el Patronato, 4 palcos sumarian el total de la plaza de toros que son 52, son 2

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Arturo Eleuterio Vera Rodríguez' and 'Gustavo Salvador Robles Martínez'.

Handwritten 'X' mark on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



para el Patronato y quedan 2 para el Ayuntamiento; esos 48 palcos se ponen en un precio de 40 mil pesos, donde nos da el precio unitario por boleto de 181 pesos, considerando que quien tenga un palco tiene ya derecho de apartado y sobre todo una sombra, muchos lo solicitan. Esa es la propuesta en cuestión de los palcos, se venden por los 10 días en el valor antes mencionado.

El VALOR GENERAL de los días lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de Febrero del 2022, serán de 60 pesos, que es el precio que se maneja en la última edición del carnaval en el año 2020, vamos a mantener ese precio para que sea accesible para las familias de Autlán.

Y el VALOR GENERAL de los días domingo 20, viernes 25, sábado 26, domingo 27, lunes 28 de Febrero y martes 01 de Marzo del 2021 el precio unitario será de 100 pesos, mismo valor que se tuvo en la última festividad realizada en el año 2020; ahí vuelvo a insistir, en el 2020 fue el carnaval, en el 2021 no hubo carnaval.

Quiero reconocer el esfuerzo de mis compañeros del Patronato por mantener los precios de una manera accesible para las familias del municipio de Autlán.

Sin más pongo a su consideración, si están de acuerdo, para que sea sometido y autorizado este punto del orden del día. Adelante Secretario.

En cumplimiento a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, dirigiéndose a los Ediles, procede mencionando lo siguiente:

En ese sentido, de no haber alguna otra participación, pongo a consideración de ustedes en votación económica, de ser aprobado este punto, por favor manifestarlo levantando la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar el contenido de la propuesta realizada por el Patronato Organizador del Carnaval de Autlán, Edición 2022, respecto de los "Precios" para los Tradicionales "Toros de Once" del "Carnaval Autlán en su Edición 2022", considerando el mantener una fiesta accesible y popular, con la calidad que la fiesta merece, lo antes citado, de conformidad a la descripción asentada en el documento de mención y que a la letra dice:

Palco de Toros de Once 22 lugares (boletos)	Los 10 Toros de Once	\$40,000.00
Boleto General	Domingo 20 de Febrero, del Viernes 25 de Febrero al Martes 01 de Marzo del 2022.	\$100.00
Boleto General	Lunes 21 a 24 de Febrero del 2022.	\$60.00

Apéndice; Documento. - No. 02

AA/20211201/E/003.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento del H. Pleno Edificio que, bajo inciso 3) del presente punto del orden del día, el L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, en su carácter de Presidente Municipal y con las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 79 fracción II en relación a lo dispuesto con lo establecido en los artículos 216, 217 y 218, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales de la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2022 Dos Mil Veintidós, que detalla en el anexo que se adjunta.-.....

Dándose por enterados los Ediles, manifiestan todos de manera verbal estar de acuerdo en que se proceda a la votación, por lo tanto, el Presidente Municipal procede a indicar al secretario que someta a votación.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

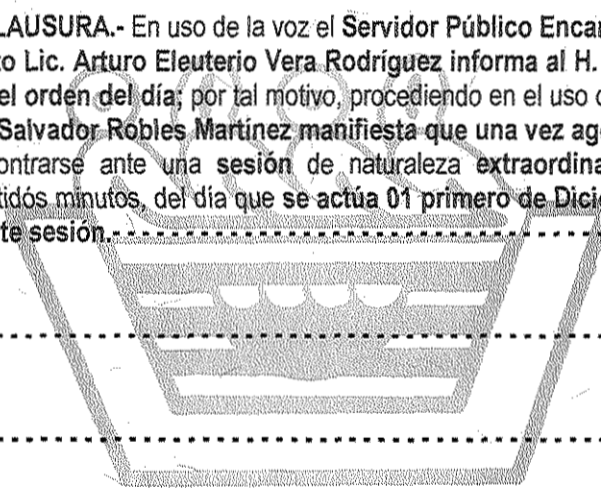


En atención a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento procede a realizar la votación nominal correspondiente, asentándose el resultado siguiente: **Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, a favor; Lic. Miguel Ángel Santana González, a favor; C. Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Mtra. Claudia Alejandra Galván García, a favor; C. Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, a favor; Mtro. Fausto Mancilla Martínez, a favor; Mtra. Haidyd Arreola López, a favor; C. María del Carmen Mata Madrigal, a favor; y C. Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, a favor.**-----

Como resultado de dicha votación: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, dar trámite a la iniciativa de presupuesto de egresos para proceder a su estudio y análisis en posterior sesión de ayuntamiento, por lo cual se deberá de remitir a todos los integrantes del pleno, el contenido de la propuesta realizada por el L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, la cual contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2022 Dos Mil Veintidós, lo anterior para efectos de que sea distribuido a todos los integrantes del Ayuntamiento previo a su discusión y aprobación con la finalidad de que se le realice el análisis y observaciones correspondientes.

Apéndice; Documento. - No. 03

--- CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez informa al H. Pleno Edificio que se han agotado los punto del orden del día; por tal motivo, procediendo en el uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos, del día que se actúa 01 primero de Diciembre del 2021, se da por clausurada la presente sesión.-----



-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Reporte de la Sesión', 'AL', and 'Mesa Directiva']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Gustavo Robles Martínez' and 'Claudia Galván']*



*Gustavo Robles*  
L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ  
Presidente Municipal

REGIDORES:

*Myriam Lujan*  
C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA

*Miguel Ángel Santana*  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GONZÁLEZ

*Imelda Gómez Macedo*  
C. IMELDA GÓMEZ MACEDO

*José Emmanuel Puente Bernabé*  
DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABÉ

*Claudia Galván*  
MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA

*Dagoberto Trujillo*  
C. DAGOBERTO TRUJILLO HERNÁNDEZ

*Rafael Montes Zamora*  
L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA

*J. Nicolás Ayala del Real*  
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

*Martha Griselda Chávez Aguilar*  
DRA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ AGUILAR

*Fausto Mancilla Martínez*  
MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTÍNEZ

*Haidyd Arreola López*  
MTRA. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

*María del Carmen Mata Madrigal*  
C. MARÍA DEL CARMEN MATA MADRIGAL

*Nelly Yalitz López Mardueño*  
MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO  
Síndica Municipal

*Arturo Eleuterio Vera Rodríguez*  
LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRÍGUEZ  
Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento